publicado en el Boletín Oficial de la provincia de Las Palmas número 79, lunes 3 de julio de 2017."

Tercero. El presente Acto Administrativo se publicará en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas en el tablón de anuncios y en la página web www.caaf.es de la Entidad.

Cuarto. Del presente se dará cuenta a los departamentos de Intervención y Personal, y al Pleno a los efectos oportunos.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En su caso, no se podrá interponer recurso contenciosoadministrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del recurso de reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.

El plazo para interponer el recurso contenciosoadministrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

En Puerto del Rosario, a veinte de abril de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE, Marcial Morales Martín.

69.062

EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

ANUNCIO

2.952

Habiendo sido aprobada inicialmente la modificación

puntual del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, en concreto su artículo 67, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2018, y en aplicación de lo previsto en el artículo 49.b de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre.

Se somete a información pública por periodo de TREINTA DÍAS HÁBILES, a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, la aprobación inicial de la modificación puntual del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria a efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias, pudiendo ser examinada la referida modificación puntual del Reglamento, en la Consejería de Gobierno de Hacienda y Presidencia de la Corporación (Servicio de Contratación), ubicada en la Casa Palacio, calle Bravo Murillo, número 23, entreplanta en horas hábiles de oficina; teniendo en cuenta que, si no se formulasen alegaciones, reclamaciones o sugerencias en dicho trámite, el presente acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Las Palmas de Gran Canaria, a siete de mayo de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE DEL PLENO, P.D. (Decreto número 37/15 de 23/06/2015) EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PRESIDENCIA, Pedro F. Justo Brito.

69.059

Consejería de Área de Recursos Humanos Organización, Educación y Juventud

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ANUNCIO

2.953

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD DEL CABILDO DE GRAN CANARIA.

Vista la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Las Palmas de fecha Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 56, miércoles 9 de mayo de 2018

04/12/2017, en el procedimiento abreviado del recurso número 383/2016, por la que se estima el recurso promovido por la Junta de personal del Cabildo de Gran Canaria, don José Justo Melián Falcón y don Agustín Suárez Ruano contra la Oferta de Empleo Público para el año 2016, se hace público que el Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Tomar conocimiento de la sentencia firme del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Las Palmas de fecha 05/12/2017, en el procedimiento abreviado del recurso número 383/2016, por la que se anula el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2016, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2016, ante la falta de motivación del acto administrativo, expresando los fundamentos jurídicos de dicha Sentencia que no quedan justificados los criterios de selección de las concretas plazas ofertadas para el turno libre o la promoción interna, argumentos que debían constar en los informes obrantes en el expediente administrativo.

SEGUNDO. Retrotraer el expediente a fin de disponer el cumplimiento de las declaraciones contenidas en el fallo de aquella sentencia y, en consecuencia, aprobar la Oferta de Empleo 2016 compresiva de las plazas que figuran en el Anexo, sirviendo de motivación in aliunde del presente acuerdo -de conformidad con el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas- el informe jurídico emitido con fecha 20 de febrero de 2018 por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos.

TERCERO. Conservar los actos de trámite que no se vean afectados por la declaración de anulación de la citada Oferta de Empleo Público.

CUARTO. Proceder a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, que tendrá que recoger expresamente que la presente Oferta de empleo público se aprueba en ejecución de la Sentencia, a efectos de lo establecido en el artículo 20, apartado 5 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 (BOE número 260, de 30 de octubre de 2015).

Las Palmas de Gran Canaria, a veintisiete de abril de dos mil dieciocho.

LA CONSEJERA DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, María Isabel Santana Marrero.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016 - TURNO LIBRE

RELACIÓN DE PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO

SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE/CATEGORÍA
A1	Adm. Especial	Técnica Superior/ Licenciado en Biología/ Ciencias del Mar
A1	Adm. Especial	Técnica Superior/ Lic. Veterinaria
A1	Adm. Especial	Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos
A1	Adm. Especial	Ingeniero/a de Montes
A1	Adm. Especial	Técnica Superior/ Auditoría Interna y Externa
A1	Adm. Especial	Técnico Superior -Lic. o Grado Empres./ADE
A1	Adm. Especial	Técnico Superior -Lic. o Grado Empres./ADE

1734		Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 56, miércoles 9 de mayo de 2018
A1	Adm. Especial	Técnico de Administración Especial - Grado/Lic. en Derecho
Al	Adm. Especial	Técnico/a Superior de Informática
C1	Adm. Especial	Técnico Especialista Informática
C1	Adm. Especial	Técnico Especialista Informador
C1	Adm. Especial	Técnico Especialista Informador
C 1	Adm. Especial	Agente de Medio Ambiente
C1	Adm. Especial	Agente de Medio Ambiente
C1	Adm. Especial	Agente de Medio Ambiente

Total: 15 PLAZAS

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016 - TURNO LIBRE

RELACIÓN DE PLAZAS PERSONAL LABORAL

GRUPO	CATEGORÍA
Ι	Psicólogo/a
II	Educador/a
III	Técnico/a Especialista Laboratorio
IV	Oficial 1ª Laboratorio
V	Operario de Medio Ambiente
V	Operario de Medio Ambiente
V	Operario de Medio Ambiente
	Total: 14 PLAZAS

Total: 14 PLAZAS

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016 - TURNO DE DISCAPACIDAD GENERAL

PERSONAL FUNCIONARIO

SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE/CATEGORÍA
C2	Adm. General	Auxiliar de Adm. General
	TURNO) DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL
		PERSONAL FUNCIONARIO
SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE/CATEGORÍA
OAP	Adm. Especial	Operario/a Peón
	OFERTA DE EM	IPLEO PÚBLICO 2016 - PROMOCIÓN INTERNA
	RELACIÓ	N DE PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO
SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE/CATEGORÍA
A1	Especial	Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos
A1	Especial	Arquitecto/a
A1	General	Técnico/a de Admón. Gral.
A1	General	Técnico/a de Admón. Gral.
A2	General	Técnico/a de Gestión
A2	General	Técnico/a de Gestión
C1	General	Administrativo/a
C1	Especial	Agente de Medio Ambiente
C1	Especial	Agente de Medio Ambiente
C2	General	Auxiliar
C2	General	Auxiliar
C2	General	Auxiliar

4736		Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 56, miércoles 9 de mayo de 2018
C2	General	Auxiliar
OAP	General	Subalterno/a
		Total: 21 PLAZAS
OFERTA DE	EMPLEO PÚBLI	CO 2016 - TURNO DE DISCAPACIDAD EN PROMOCIÓN INTERNA
		PERSONAL FUNCIONARIO
SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA/CLASE/CATEGORÍA
C1	General	Administrativo/a
	OFERTA DE	EMPLEO PÚBLICO 2016 - PROMOCIÓN INTERNA
	REL	ACIÓN DE PLAZAS PERSONAL LABORAL
GRUPO		CATEGORÍA
II		Técnico/a Medio de Museos
II	Técnico/a Medio de Museos	
IV		Auxiliar de Biblioteca
IV		Auxiliar de Biblioteca
IV		Oficial 1° Conductor
IV	Conductor de Vehículos Especiales	
IV	Oficial de Servicios Técnicos - Comunicaciones	
III		Encargado
IV		Oficial Explotación y Obras
		Total: 9 PLAZAS
		OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016
	TURNO I	DE DISCAPACIDAD EN PROMOCIÓN INTERNA
		PERSONAL LABORAL
GRUPO		CATEGORÍA
IV		Oficial 1º Agrícola
		67.484